

MARTES, 29 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 61

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2011-4088 *Información pública de expediente de aprovechamiento de caudal de agua en Las Tejeras. Expte. A/39/07696.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 14 de marzo de 2011 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Junta Vecinal Pando-Penilla, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 1,4 l/s de agua de un sondeo en La Tejeras, término municipal de Santiurde de Toranzo (Cantabria), con destino a abastecimiento.

Oviedo, marzo de 2011.
El comisario de Aguas adjunto,
Juan Miguel Llanos Lavigne.

2011/4088